

CHILE / POLÍTICA

Hugo Gutiérrez y reforma a la Ley Antiterrorista: “La aberración jurídica de la ultraderecha quedó mutilada”

El Ciudadano · 12 de abril de 2017





El diputado Hugo Gutiérrez insistió en su crítica al proyecto que modificaba la Ley Antiterrorista y que este martes 11 de abril fue rechazado en su parte medular en la Sala de la Cámara de Diputados.

Si bien el proyecto fue aprobado en el general por 55 votos a favor, 33 en contra y 10 abstenciones, los artículos que tenían aprobación especial fueron rechazados, haciendo que las normas aprobadas que eran modificadas por los artículos rechazados, igualmente fracasaron.

En ese contexto, el diputado Hugo Gutiérrez sostuvo que “la aberración jurídica que la ultraderecha ciertamente quería hacer aprobar en este parlamento ha quedado mutilada dado que una minoría de representantes ciudadanos rechazaron estas modificaciones que permitiría la utilización de jueces sin rostro, porque ellos estaban prorrogando las competencias desde Temuco hasta cualquier parte de nuestro país. Prorrogar la competencia en materia penal es algo totalmente abominable”.

Gutiérrez agregó que “estaban creando figuras que permiten infiltrar organizaciones sociales. Hay que recordar que la Ley Antiterrorista fue creada en Dictadura para combatir al enemigo interno y en ese tiempo, el enemigo interno

no era nada menos que los que hoy son Gobierno. Es decir, estaba hecha para la persecución política”.

“Hoy hubo al menos una minoría digna que pudo oponerse a una mayoría indigna que lo que permitía era seguir combatiendo de manera ilegítima las pretensiones del pueblo Mapuche. No podemos seguir haciéndole modificaciones a una ley hecha por un dictador, a fin de perseguir a movimientos sociales, principalmente a un pueblo originario como lo es el pueblo Mapuche. Eso es inaceptable”, concluyó.

Fuente: [El Ciudadano](#)